

El acceso al trabajo en Jóvenes y adolescentes

Centro Juvenil
"Néstor Vera"
ETIS - Quilmes



¿Trabajo registrado o trabajo no registrado?

Para nuestra investigación partimos de comprender qué se entiende por trabajar de manera registrada y de forma no registrada. Por lo tanto, entendemos que el trabajo registrado se caracteriza por poner a los trabajadores en una condición que les permite tener obra social, asignaciones familiares, aportes jubilatorios, cobertura por accidente de trabajo, seguro por desempleo. En cambio, el trabajo no registrado ubica a los trabajadores en una relación laboral que no brinda aportes a la seguridad social y que se encuentran por fuera de las normativas del derecho laboral.

Derechos laborales

En cuanto a derechos laborales, mencionamos algunos que nos resultan más relevantes:

- Contar con una cobertura de salud, ART y aportes jubilatorios
- Percibir las obligaciones familiares que corresponden
- Gozar de vacaciones pagas por adelantado
- Resperse la jornada máxima de la actividad
- Que se respeten las pausas y descansos obligatorios
- Cobrar las horas extras trabajadas
- Que no se alteren las condiciones habituales de trabajo (horario, remuneraciones, lugar)



La elección del tema

Consideramos que no tenemos suficiente acceso a la información en cuanto al mundo laboral.

Por eso, es necesario informar tanto a les adolescentes como les jóvenes en relación a esto y no solo a quienes todavía no tuvieron su primera experiencia laboral, sino también a quienes si pero no conocen sus derechos laborales.



¿A qué tipos de trabajos tenemos acceso?

Para conocer a cuáles trabajos tenemos acceso, formulamos una encuesta de 10 preguntas relacionadas a primeras experiencias laborales, trayectoria educativa y situación actual en vinculación al empleo. A partir de estas, destacamos que a los trabajos que se tiene acceso son en su mayoría informales que no exigen estudios completos y que la mayoría de edad no es un factor determinante. De la 10 encuestas que realizamos pudimos notar que 7 de cada 10 jóvenes y adolescentes se insertaron en el mercado laboral antes de los 16 años.

Entendemos que esto se debe a que, en algunos casos, tomaron la decisión de salir a trabajar para cubrir algunos de sus gastos, y en otros, se vieron obligados a hacerlo porque la situación económica familiar no era buena en ese momento.



¿Cuál es el rol del Estado local frente a esto?

El Municipio de Quilmes ofrece diferentes herramientas y alternativas frente al acceso al empleo en adolescentes y jóvenes. Ya que, a través de Centros de Formación Profesional busca generar capacitaciones sobre oficios y también cuenta con una oficina de empleo que tiene el objetivo de brindar posibilidades de orientación, formación e inserción laboral.

Reflexión

A partir de este trabajo podemos destacar la importancia de conocer nuestros derechos y las condiciones que nos proponen en una oferta laboral. Sin embargo, notamos que los trabajos a los que tenemos acceso son muy escasos e informales. A su vez, nos limita la posibilidad de elegir y nos ubica en una situación de vulnerabilidad. En este sentido, consideramos que es necesario desnaturalizar el trabajo informal y junto con el la precarización laboral. De forma que el Estado tome un rol activo frente a esta problemática y genere herramientas para garantizar los derechos de todas las personas para lograr una sociedad más justa y equitativa.



Adolescentes y jóvenes que llevaron adelante este trabajo:

Ale
Balta
Celi
Iván
Martu
Marcos



Coordis:
Tincho y Fati